



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047238/2011, Nota N° 0004422/2011 por el cual se solicita la designación de Presidentes de Mesa para la elección de Vocales de la Caja Complementaria (Resolución Rectoral 2120/2011), a realizarse el día jueves 27 de Octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al personal que actuará en el acto comicial;

Que se hace necesario definir el reconocimiento que se otorgará a dichos agentes;

Que la colaboración de dicho personal es imprescindible para la realización de dicho Acto;

Que por ORDENANZA N° 6/2011 fue aprobado el nuevo Reglamento Electoral de la Caja Complementaria;

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Afectar al siguiente personal que actuará como Presidentes de Mesa, para la elección de Vocales de la Caja Complementaria, el día 27 de Octubre de 2011, a los siguientes Agentes:

- Sr. Fernando ARTAZA (Leg. 11346)
- Sra. Alejandra Elizabeth BASUALDO (Leg. 38025)
- Sra. María Dolores PEREZ (Leg. 38160)

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Esta designación implica la disponibilidad de los agentes desde la apertura del comicio hasta la entrega de las urnas correspondientes a la Junta Electoral.

Art. 3º.- La carga que esta tarea extra demanda para aquel que efectivamente la cumpla, será reconocida con tres días (3) de francos compensatorios para los agentes que realicen doble jornada y un día (1) de francos compensatorios para los agentes que realicen su jornada laboral habitual.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a los interesados, Comuníquese al Área Personal y Sueldos, a la Secretaría Electoral UNC y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1290-T-2011.-

